

Expedientes: NCI/79/2017

NCI/80/2017

Folio Infomex: 0207017

0207117

Acuerdo de Disponibilidad

**SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO;
OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

CUENTA: Con las solicitudes de acceso a la información identificadas con los folios mencionados al rubro superior derecho, a nombre de la persona que se hace llamar **C. Dolores Hernández Gómez**, en las cuales solicita información pública que refiere en el primer caso a: “**cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco, de estos cuántos están en las cárceles de la entidad. Cuántos son mujeres y cuántos son hombres. En qué consiste el tratamiento médico que se les otorga. Cuánto tiempo tarda el tratamiento.**” Y en el segundo caso a: “**cuántos fallecimientos por tuberculosis de reos se han registrado en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. cuántos han muertos en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017**” (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 14 de febrero del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó a través del sistema INFOMEX solicitudes de información.

SEGUNDO. Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **Subsecretaría de Salud Pública**, de este sujeto obligado de la cual depende la **Coordinación Estatal de VIH/Sida y otras Microbacteriosis, de la dirección de programas preventivos**, quien es responsable de la información objeto de la presente solicitud, por tal oficio se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

TERCERO. En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. Que la información requerida, fue enviada por la **Subsecretaría de Salud Pública**, mismo que dio respuesta para atender la solicitud de mérito a través del oficio **N.-SS/SSP/ST/147/2017** en el cual se desglosa la siguiente información:

Con atención a la solicitud de información con folio **0207017** se hace de su conocimiento.

1. La cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco en tratamiento: **54 pacientes**
2. El tratamiento médico que se les otorga consiste en dos fases:
 - a) **FASE INTENSIVA: se administran cuatro fármacos diariamente de lunes a sábado hasta completar 60 dosis.**
 - b) **FASE DE SOSTÉN: se administran 2 fármacos en forma intermitente 3 veces por semana, (lunes, miércoles y viernes), hasta completar 45 dosis.**

3. La duración del tratamiento es de **6 meses**

Con atención a la solicitud de información con folio **0207117** se hace de su conocimiento que la información con la que se cuenta es de cuantas muertes por tuberculosis se han registrado en todo el Estado.

| AÑO | TOTAL DE DEFUNCIONES |
|------|----------------------|
| 2013 | 62 |
| 2014 | 44 |
| 2015 | 49 |
| 2016 | 63 |

Es conveniente señalar, que se hace disponible la información con la que cuenta este sujeto obligado, qué es aquella que determina cuántas personas se encuentran bajo tratamiento médico por Tuberculosis y cuantos fallecimientos han ocurrido por esta afección, sin poder diferenciar cuales de esta personas, se encuentran ingresados a un Centro de Reinserción Social.

En tal sentido, se sugiere al solicitante, remitir tal solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública, misma que cuenta con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Atento a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

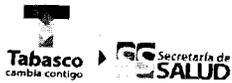
PRIMERO. Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, adjuntándose el oficio al que se hizo referencia en los considerandos por contener la información que interesa al solicitante.

SEGUNDORO. Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia de esta dependencia, tal y como lo prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a 08 de marzo de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B



Lic. Fanny Crysthell Pazos Gurría
Secretaria Técnica de la
Subsecretaría de Salud Pública

Memorándum: SS/SSP/ST/147/2017

Asunto: Respuesta de información

Villahermosa, Tabasco; a 07 de marzo de 2017

Li c. Erick Daniel Álvarez de la Cruz
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
E d i f i c i o

En seguimiento a solicitud de información de la **C. Dolores Hernández Gómez**, la cual refiere:

1. Expediente NCI/79/2017, folio del Sistema Infomex 00207017: Versión electrónica con información, "Cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco, de estos cuántos están en las cárceles de la entidad, cuántos son mujeres y cuántos son hombres, en qué consiste el tratamiento médico que se les otorga, cuánto tiempo tarda el tratamiento" (sic).
2. Expediente NCI/80/2017, folio del Sistema Infomex 00207117: Versión electrónica con información, "Cuántos fallecimientos por tuberculosis de reos se han registrado en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; cuántas muertes en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017" (sic).

Respuesta:

1. En el primer punto sólo se cuenta con información de la cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco, en qué consiste el tratamiento médico que se les otorga, cuánto tiempo tarda el tratamiento.
2. La información con la que se cuenta es de cuántas muertes en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 (preliminar).

Por lo anterior, adjunto envío a usted, información electrónica e impresa requerida; la cuál fue elaborada por La Coordinación Estatal de VIH/ Sida y otras Micobacteriosis, de la Dirección de Programas Preventivos, a cargo de esta Subsecretaría de Salud Pública.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. LCRS





Lic. Fanny Crysthell Pazos Gurría
Secretaría Técnica de la
Subsecretaría de Salud Pública

En seguimiento a solicitud de información de la **C. Dolores Hernández Gómez**, la cual refiere:

1. **Expediente NCI/79/2017, folio del Sistema Infomex 00207017: Versión electrónica con información, “Cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco, de estos cuántos están en las cárceles de la entidad, cuántos son mujeres y cuántos son hombres, en qué consiste el tratamiento médico que se les otorga, cuánto tiempo tarda el tratamiento” (sic).**
2. **Expediente NCI/80/2017, folio del Sistema Infomex 00207117: Versión electrónica con información, “Cuántos fallecimientos por tuberculosis de reos se han registrado en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; cuántas muertes en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017” (sic).**

Respuesta:

1. En el primer punto sólo se cuenta con información de la cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco, en qué consiste el tratamiento médico que se les otorga, cuánto tiempo tarda el tratamiento.
2. La información con la que se cuenta es de cuántas muertes en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 (preliminar).

1. La cantidad de pacientes con tuberculosis en Tabasco en tratamiento.

■ 54 pacientes

Fuente: con corte a la semana epidemiológica 6, que corresponde al 11 de febrero 2017

En qué consiste el tratamiento médico que se les otorga, cuánto tiempo tarda el tratamiento.

El tratamiento primario acortado estrictamente supervisado consiste en dos fases:

- a) **Fase Intensiva:** Se administran cuatro fármacos diariamente de lunes a sábado hasta completar 60 dosis.
- b) **Fase de Sostén:** Se administran 2 fármacos en forma intermitente 3 veces por semana, (Lunes, Miércoles y Viernes), hasta completar 45 dosis.

El tratamiento tarda 6 meses.



Lic. Fanny Crysthell Pazos Gurría
Secretaria Técnica de la
Subsecretaría de Salud Pública

2.- ¿Cuántas muertes en total se han registrado en todo el Estado durante los años 2013, 2014, 2015, 2016? (preliminar).

DEFUNCIONES POR TUBERCULOSIS TODAS FORMAS

| AÑO | TOTAL DEFUNCIONES |
|--------------|--------------------------|
| 2013 | 62 |
| 2014 | 44 |
| 2015 | 49 |
| 2016* | 63 |

Fuentes: 2013-2015 Cubo de las defunciones de la DGIS/*2016 SEED preliminar

Atentamente

LIC. SCRS